FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad:	Ángel Amable Yánez Vinueza
No. de cédula:	0601901358

DOMICILIO:

Provincia:	Galápagos
Cantón:	Santa Cruz
Parroquia:	Puerto Ayora
Dirección:	Av Charles Darwin #358 y calle 12 de febrero
Correo electrónico:	municipio@gadsantacruz.gob.ec
Página web:	www.gadsantacruz.gob.ec
Teléfonos:	052526614 - 052526153 - 052526154

Adjunte el nombramiento del CNE	

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz

Dignidad que ejerce:	Alcalde

Ámbito de representación de la Dignidad: Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	Parroquial

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2021
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	abr-22
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía	Salón de la Ciudad

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Mejorar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Se continuaron los trabajos de construcción de los sistemas de alcantarillado y ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable para la ciudad de Puerto Ayora cantón Santa Cruz. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario pluvial, y mejoramiento del sistema de agua potable para la parroquia de Bellavista.	Los trabajos de ambos componentes del proyecto de agua potable y alcantarillado de Puerto Ayora se encuentran en ejecución. El proyecto de agua potable y alcantarillado de Bellavista se encuentra en un problema judicial y se está realizando las gestiones necesarias para poder terminar la obra ejecutada y poner en funcionamiento los sistemas contratados.	
Planificación de la salud preventiva	Ejecución del proyecto de Salud preventiva en Santa Cruz.	Se realizaron cuatro campañas de salud preventiva en temas de podología, nutrición, problemáticas del consumo de alcohol y drogas y oftalmolología, beneficiando a 3.176 personas de Santa Cruz.	
Gestión ante el Ministerio de Salud Pública la construcción del nuevo hospital	Se suscribió la Resolución No. 0108-235-CC-GADMSC-2021 para la donación de un terreno al Ministerio de Salud Pública del Ecuador para la construcción del nuevo hospital de Santa Cruz.	Mediante la Resolución No. 0108-235-CC-GADMSC-2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, el Concejo Cantonal de Santa Cruz resolvió autorizar la donación de un lote de terreno de 20.000,00 m^2 ubicado en el barrio El Mirador a favor del Ministerio de Salud Pública para la construcción del nuevo hospital de Santa Cruz.	
Impulso de alternativas para el uso de bicicleta (vinculado con el alto índice de obesidad)	Establecimiento de las rutas de interconexión como parte integral de red de ciclovías de Santa Cruz.	Se implementaron 1.100 metros de ciclovía en diferentes tramos urbanos de Santa Cruz promoviendo una movilidad alternativa a través del uso de la bicicleta.	
Impulso de actividades deportivas, priorizando las naúticas (kayak, vela, surf, zodiacs. Natación)	Ejecución del proyecto de Deporte y recreación hacia una calidad de vida	La ejecución de actividades como bailoterapia tenis de mesa, natación y kayak, beneficiaron a 150 niños, niñas, jóvenes y mujeres de Santa Cruz.	
Fortalecimiento de las ligas barriales	Fortalecimiento al deporte barrial como mecanismo de erradicación de la violencia, el sedentarismo y la disminución en el consumo de alcohol.	Las diferentes restricciones a causa del COVID-19 repercutieron en la ejecución de este proyecto. Se preveía adquirir implementos deportivos para fortalecer a las ligas barriales.	
Apertura de sitios de esparcimiento para el buen vivir de los ciudadanos	Construcción de la Plaza Turística Pelican Bay	La Plaza Turística Pelican Bay se constituye como un espacio púbico con acceso y contemplación al mar que además puede ser utilizado como sitio de encuentro y descanso para sus diferentes usuarios; de manera integral contribuyó a la dinamización de la economía de Santa Cruz beneficiando tanto a turistas, comunidad local y los diferentes establecimientos turísticos aledaños a la zona de influencia del proyecto.	
Actualización del catastro urbano	Implementación del estudio de mercado inmobiliario de la valoración de tierras rurales del cantón Santa Cruz para el bienio 2022-2023	Si bien no se actualizó el catastro urbano. Mediante la firma de un convenio con el MAG, se puedo obtener de entre varios productos, la valoración rural actualizada, insumo inherente para valoración y determinación de los impuestos de predios rurales del GADMSC para el bienio 2022-2023, conforme a los artículos 55, 139 y 494 del COOTAD.	
Movilidad cantonal mejorada	Cuantificación de segundos por cuadrante para identificar el tiempo de circulación en el sistema de semaforización	Se implementaron circuitos de semaforización con la finalidad de mejorar y establecer la correcta circulación vehicular y de los ciclistas, otorgando una transitabilidad segura a la ciudadanía y contribuyendo a reducir la accidentabilidad en los sitios de conflicto.	
Programas de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Santa Cruz	Se aplicó el modelo tarifario basado en volumen acorde a lo establecido en la Ordenanza Nro.98-CC-GADMSC-2020, a través de la cual se prevé mejorar la gestión integral de residuos sólidos de las zonas urbanas y rurales de Santa Cruz. Se ejecutaron actividades de reforestación, podas y controles químicos y manuales en 59 espacios de Santa Cruz para mejorar su ornato. Así mismo se realizaron 37 documentos inherentes a actividades de cumplimiento ambiental. De igual manera, se capacitaron a 3.443 personas en buenas prácticas ambientales.	
Regularización de la fauna urbana	Controles a la fauna urbana	Se realizaron controles de fauna urbana conjuntamente con técnicos de la ABG, dando como resultado 46 sanciones a ciudadanos, de las cuales, en su mayoría, 10 fueron por tenencia de aves de corral, 9 por presencia de mascotas en el espacio público sin collar y 8 por maltrato animal.	
Control del ruido en el cantón	Implementación de la ordenanza que controla el nivel de ruido en la zona urbana del cantón Santa Cruz	Mediante Registro Oficial Edición Especial No. 1644 de fecha 13 de agosto de 2021 se registró la Ordenanza Sustitutiva de Control de la Contaminación Ambiental Originada por la Emisión de Ruido Proveniente de Fuentes Fijas y Móviles en las Áreas Urbanas del Cantón Santa Cruz.	
Implementación de Festividades públicas con armonía con el medio ambiente	Festival Artístico "Santa Cruz Tierra de Encuentros 2021"	Las actividades planificadas dentro del festival, fueron espectáculos públicos que se desarrollaron en las diferentes parroquias del cantón Santa Cruz, de manera que se beneficie a toda la población urbana y rural, así como para los turistas que visitaron nuestro cantón, con la constante aplicación de medidas de bioseguridad y distanciamiento social. De las cuales participaron alrededor de 5.500 personas.	

Implementación de huertos urbanos	Implementación de huertos urbanos en el cantón Santa Cruz	El proyecto de huertos urbanos nació en el año 2020. El presente año continúo con 399 huertos urbanos registrados. Se ha entregado asistencia técnica en 181 huertos y se ha entregado 204 sacos de 50 kilos de tierra cultivable. Sin embargo, la adquisición de semillas o productos agrícolas no ha sido factible debido a que no se ha podido suscribir el convenio de delegación de competencia con el ente rector.	
Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Turístico Sostenible del cantón Santa Cruz	Plan de marketing para el cantón Santa Cruz	El Plan de Marketing se conforma de 4 ejes estratégicos de los cuales surgen 7 programas y 18 proyectos específicos, fue presentado en el Consejo Cantonal de Turismo, con el fin de que la Comisión de Producto, analice la propuesta y remita sus apreciaciones; para que finalmente, el Concejo Municipal lo apruebe. De entre sus objetivos, busca el aumento de: número de pernoectaciones promedio por turista, el arribo de ecoturistas, gasto promedio del turista y llegas de turistas.	
Fortalecimiento del sector agrícola y ganadero	Participación y promoción del sector productivo en ferias virtuales nacionales e internacionales	Se realizaron ferias locales, incluyendo un evento virtual (febrero), beneficiando a 160 productores artesanales, agrícolas y con valor agregado. Mientras que los eventos de promoción turística, tuvieron un alcance aproximado de 500 beneficiarios, entre locales comerciales, promotores turísticos, servicios de transporte, establecimientos de alimentos y bebidas, hospedaje, entre otros.	
Construcción de la Mini terminal en el canal de Itabaca	Elaboración de un informe de necesidad del muelle de Canal Itabaca, lado Santa Cruz	Tras un proceso participativo e interinstitucional se realizaron diferentes talleres para identificar las problemáticas en el muelle de Canal Itabaca, lado Santa Cruz a raíz de las cuales se elaboró un informe de necesidad que expone la problemática principal del área y sus diferentes propuestas de mejora.	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la repreprescentación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	Se ha representado judicialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en 10 juicios.	Conjuntamente con el Procurador Sïndico, el Sr Alcalde de Santa Cruz, ha representado al GAD Municipal de Santa Cruz en 10 procesos judiciales: acciones de protección, proceso administrativo visto bueno estrada, prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, peculado y daños materiales, cobro de dinero, en diferentes dependencias: Corte Provincial del Guayas, Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz, Ministerio de Trabajo, Fiscalía Provincial y Fiscalía del cantón Santa Cruz.	
b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Otorgamiento de la credencial de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz.	La Junta Provincial Electoral de Galápagos otorgó la credencial de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz al Sr. Ángel Amable Yánez Vinueza, el 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.	
c) Convocar y presidir convoz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	46 convocatorias a Sesiones de Concejo Cantonal.	Se han realizado 46 convocatorias a sesiones de Concejo Cantonal con la finalidad de tratar diferentes puntos de orden del día, realizándose de igual forma, 46 actas de las sesiones de Concejo Cantonal.	
d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Sanción de la Ordenanza Presupuestaria del GAD Municipal de Santa Cruz para el ejercicio económico del año 2022.	En el marco de las diferentes normativas vigentes, en el año 2021 se sancionó la Ordenanza Presupuestaria del GAD Municipal de Santa Cruz para el ejercicio económico del año 2022 en la que se incluye de entre muchos ítems, la distribución de los ingresos y gastos según la regla fiscal 2022.	
e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	Sanción de la Ordenanza que regula la formación del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz para el bienio 2022-2023.	La Ordenanza que regula la formación del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz para el bienio 2022-2023, tiene como objeto regular la formación de catastro, su valoración y la determinación de los impuestos urbanos y rurales del cantón Santa Cruz, para el bienio 2022-2023.	
f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad,interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Sanción de la Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de uso y Gestión del Suelo del cantón Santa Cruz - Galápagos 2032.	Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de uso y Gestión del Suelo del cantón Santa Cruz - Galápagos 2032 tiene como objeto regular las acciones públicas y privadas en el territorio, a través del conjunto de disposiciones legales, administrativas y normativa técnica de obligatorio cumplimiento, en virtud de las directrices del desarrollo y modelo territorial determinadas n el Plan; que de conformidad con la Constitución y la LOOTUGS, son responabilidad y competencia exclusiva privativa del GAD Municipal.	
g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideracióndel consejo municipal para su aprobación;	Se aprobó el Plan Operativo Anual 2022 del GAD Municipal de Santa Cruz	En el Plan Operativo Anual 2022 se desglosan todas las actividades que realizan las Direcciones y Unidades del GAD Municipal de Santa Cruz, alineadas estratégicamente a las diferentes herramientas de planificación con sus respectivos montos y plazos de ejecución.	
h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;	Sanción de la Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de uso y Gestión del Suelo del cantón Santa Cruz - Galápagos 2032.	Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de uso y Gestión del Suelo del cantón Santa Cruz - Galápagos 2032 tiene como objeto regular las acciones públicas y privadas en el territorio, a través del conjunto de disposiciones legales, administrativas y normativa técnica de obligatorio cumplimiento, en virtud de las directrices del desarrollo y modelo territorial determinadas n el Plan; que de conformidad con la Constitución y la LOOTUGS, son responabilidad y competencia exclusiva privativa del GAD Municipal.	
i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Sanción de la Ordenanza que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Santa Cruz Una remoción de Directora	Se sancionó la Ordenanza que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Santa Cruz. Se removió a la directora de la Dirección de Urbanismo y Catastro.	
j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	10 ordenanzas remitidas hacia el Concejo Cantonal	Se remitieron mediante oficio 10 ordenanzas para el tratamiento respectivo pos las Comisiones conformadas por Concejales Urbanos y Rurales.	
k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;			
l) Designar a sus representantes institucional es en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejalas, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	Dos delegaciones de funciones a Direcciones	Mediante resolución de Alcaldía se delegaron funciones a dos Direcciones del GAD Municipal de Santa Cruz	
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad u respectiva jurisdicción;	4 reuniones presididas	Se han presidido 4 sesiones del Concejo Cantonal de Protección de Derechos	

n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;	18 convenios suscritos 27 contratos suscritos	Se suscribieron 18 convenios con diferentes entidades públicas y privadas sin fines de lucro para ejecutar proyectos, transferir recursos económicos, desarrollo de prácticas pre profesionales, entre otros objetos. En cuanto a los 27 contratos suscritos, en su mayoría reacen en contratos para la prestación de servicios, adquisición de bienes, y ejecución de obras.	
o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Una reforma presupuestaria por suplemento de crédito. Una reforma presupuestaria por traspaso de crédito.	Se realizó una reforma presupuestaria por suplemento de crédito para el pago de la consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Cruz y formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Santa Cruz. En lo que respecta a la reforma presupuestaria por traspaso de crédito, esta fue realizada con la finalidad de realizar el pago respectivo para declarar en utilidad pública al edificio de la extinta empresa Tame.	
p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;			
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;			
r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;	45 permisos para la realización de eventos	Se otorgaron 45 permisos para la realización de eventos públicos, en su mayoría eventos deportivos, marchas y eventos ambientales, artísticos y culturales.	
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.			
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;			
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	46 actas de sesiones de Concejo Cantonal suscritas	En función de las 46 sesiones de Concejo Cantonal realizadas, se suscribió el mismo número de actas (46).	
v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;			
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;			
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;			
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;			
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI / NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se adjunta el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO emitido por el Servicio de Rentas Internas que menciona que el GAD Municipal de Santa Cruz ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta ENERO 2022 y no registra deudas en firme.	SI	

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Asamblea Local	NO	
Audiencia pública	NO	
Cabildo popular	NO	
Consejo de Planificación Local	SI	
Otros	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
Se completará esta información una vez se haya realizado la deliberación pública.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
Se completará esta información una vez se haya realizado la deliberación pública.